Accion en gra. por la salud del Arzobypo en la Villa de Moron
1756

12



BEATUS VENTER QUI TE portavit, & Ubera quæ ſuxiſti. Ex Evangel. Lection. Cap. 11. ex D. Luc.

CARO MEA VERE EST CIBUS, & Sanguis meus vere eſt potus. Ex D. Joac. Cap. in 6.



VOS, AMANTISSIMA Señora; à vos, miſericordioſiſsimo Sacramentado Dueño de las Almas, os hago antes de comenzar mi Exordio, eſta pregunta, con el mas profundo rendimiento. Comenzarè con lagrymas llorando, ò comenzarè con jubilos de placer riendo? No ſe extrañe, no, que aſsi pregunte, ſi he de acertar el aſſumpto; porque ſi en

comun dictamen del Monarcha mas ſabio; tienen todas las coſas ſu tiempo: *Omnia tempus habent*; dudo, ſi el preſente es tiempo, en
Eclc.cap. 3. ℣. 1. que feſtivos nos debemos complacer, ò es tiempo, en el que triſtes nos havemos de lamentar, y lloroſos havemos de ſentir; porque hai unos, en quienes concurren tan ſenſibles circunſtancias, que comprimiendo el corazon, le queda ſolo arbitrio para poder ſentir: hai otros, en quienes reinan tan agradables aſpectos, que no cabiendo en el corazon ſus guſtos, reſpiran en alegres ayes, que es el unico modo para poder explicarlos.

Compruebe David eſta verdad con funeſtas circunſtancias, que concurren en la deſgraciada muerte de ſu hijo Abſalòn: *Contriſtatus eſt Rex, & ſic loquebatur fili mi Abſalon, Abſalon, fili mi, qui mihi tribuat, ut ego*
Lib.2.Reg.cap. 12. ℣. 33. *moriar pro te*? Quien pudiera à coſta de ſu propria vida, hijo mio Abſalòn, hacer volvieras de nuevo à vivir? Aqui ſe entriſtece el Monarcha, y reſpira con voces de ſentimiento; pero notad, que al contrario ſe porta en la muerte del hijo havido de Bethſavee, que ſabida, ſe alegra feſtivo, guſtoſo habla, y ſin peſame: *Quia mortus eſt quare jejunem*, Aqui procede el Monarcha con
Lib.2.Reg.cap. 12. ℣. 23.

funda-

fundamento; gustoso, porque si en la de Absalòn abundan motivos para sentir, en la otra sobran los fundamentos para poderse alegrar: *Contristatus est Rex, & flevit: mortus est quare jejunem?* Porque teniendo todas las cosas su tiempo, si en unos por las circunstancias que concurren nos debemos alegrar, en otros por sus circunstancias nos debemos entristecer: *Omnia tempus habent.*

No es esto lo mismo, amantes Compañeros, y Hermanos mios, que ha passado por nosotros estos dias? No es verdad, que preocupados nuestros corazones con la sensible dolorosa pena del fatal peligroso accidente, que padecia nuestro mui querido Padre, Pastor, y Principe el Eminentissimo Señor Don Francisco de Solìs Folch de Cardona, sentiamos, sin quedarnos arbitrio mas que para el llanto? No es verdad, que hallandonos posseidos de esta pena, dirigidos del Penitente Rey, clamabamos à Dios en devotas publicas preces, para que el Señor como Padre de misericordia nos consolasse, comunicando la salud à nuestro Principe? *In tribulatione mea invocavi Dominum, & ad Deum meum clamavi?* Si; pues si en este tiempo concurrian motivos tan justos para el llanto; pregunto ahora, cessaron ya estos moti- Ps. 17. v. 7.

vos?

vos? Todo ſe paſsò, reſponde David, porque perſeverando en la miſma enſeñanza de el Propheta, continuamos nueſtras ſuplicas, y fue el Señor ſervido oìr nueſtros humildes
Pſ 17. ℣. idem. ruegos, para conceder à nueſtro querido Prelado el alivio: *Et exaudivi de Templo Sancto ſuo vocem meam.* Reſpecto de tanta obligacion à nueſtra gratitud, que debemos con el Pſalmiſta Santo publicar las Soberanas piedades de nueſtro Dios, y Señor: *Miſericordias Domini in æternum cantabo.*

Pſ. 88. ℣. 2.

Sirva de prueba el Capitulo 12. de los Hechos Apoſtolicos, habla, que de las inſufribles doloroſas priſsiones en que ſe hallaba el Señor San Pedro mi Padre: *Et Petrus quidem ſervabatur in carcere.* En eſta afliccion
Apoſt. act. cap. 12. ℣. 5. triſtes ſus Diſcipulos, quando por inſtantes eſperaban la noticia de ſu muerte retirados, y baſtantemente afligidos, clamaban à Dios libraſſe à ſu Maeſtro, à ſu Prelado, à ſu Principe, y à ſu Cabeza, de las priſsiones en que padeciendo ſe hallaba: *Erant multi congregati, & orantes oratio autem fiebat ſine intermiſſione ad Deum pro eo.* Los oyò el Señor, y diſpuſo ſu amante providencia ſe puſieſſe en libertad el Santo; prodigio tan ſoberano, que miraban los Diſcipulos con admiracion, y
Apoſt. act. cap. 12. ℣. 15. aſſombro: *Illi autem dicebant Angelus ejus eſt.*

Decid-

Decidme ahora voſotros: no es eſſo lo miſmo que hemos viſto en nueſtro Maeſtro, en nueſtro Prelado, en nueſtro Principe, y en nueſtra Cabeza el Eminentiſsimo Señor Don Franciſco Solìs? No ſabiamos eſtaba entre agudas priſiones padeciendo accidentes tan peligroſos, que por inſtante afligidos, y conturbados eſperabamos la noticia de ſu muerte? Si: pues como tan preſto la libertad? Como tan preſto el alivio en ſu ſalud? El Texto dice: *Erant multi congregati, & orantes oratio autem fiebāt ſine intermiſsione ad Deum pro eo.* Provino el alivio de ſu ſalud, y la libertad, de las priſiones, ò accidentes, que le moleſtaban, porque à imitacion de aquellos Diſcipulos de San Pedro mi Padre, clamaban mis Compañeros, y Hermanos: *Oratio autem fiebat ſine intermiſsione.* Si las de aquellos fue en la divina aceptacion medio para que el Santo ſe libertàra de las priſiones, y penas, fue la nueſtra por humilde medio, para que nueſtro querido Prelado ſe aliviara: *Oratio autem fiebant ſine intermiſsione ad Deum pro eo.* Reſpecto tan deſeado, y plauſible en nueſtros afectos, que gravado en nueſtros corazones, no pudiendo caver en ellos la encendida llama del guſto, quiere, è intenta, que todos en publica accion de gra-

cias

cias canten con David las eternas misericordias de Dios: *Misericordias Domini in æternum cantabo.* Reparad conmigo el cuidado, è
Ps. 147. imperio en que nos encarga el Psalmista estas alabanzas: *Lauda Jerusalem Dominum, lauda Deum tuum Sion.* Ea, Jerusalèn Santa, dice el Propheta, alaba al Señor, alaba, ò Monte Santo de Siòn, à tu Dios. Rey Santo, no basta para intimar nuestro cuidado, que una sola vez nos lo prevenga, para què esta repeticion en encargarlo? *Lauda Jerusalem Dominum, lauda Deum tuum Scion.* Todo es menester, dice David, porque es el motivo, que nos empeña de obligacion mui grave; y qual es? Ya lo dice el mismo David: *Quoniam confortavit seras portarum tuarum benedixit filiis tuis in te, qui posuit fines tuos pacem, & adipe frumenti satiat te.* Deben hablar Jerusalèn, y Sion, pues que despues de muchos años de captiverio, restituyò el Señor à los Hebreos à su antigua amada patria Jerusalèn, volvieron à habitar sus casas con mucho sossiego, y paz, y por fin de innumerables trabajos, gozaron una vida felìz. Estos tan urgentes motivos miraba David en los israelitas, para moverlos con duplicados encargos, no olvidassen el beneficio, y cantassen en eternas alabanzas las Divinas

cle-

clemencias: *Lauda Jerusalem Dominum, lauda de Deum tuum Sion misericordias Domini in æternum cantabo.* Motivos mui parecidos, à los que nos afsiften, para que nofotros como obligados,demos à Dios eternas gracias, pues mirando en nueftro Eminentifsimo Principe captiva fu falud, ha fido el Señor fervido ponerlo en fu antigua poffefsion, y libertad, refpecto tan infeparable de nueftra gratitud, que debemos cantar con David gloriofas alabanzas para Dios: *Mifericordias Domini, &c.* Afsi tambien lo manifiefta el Evangelifta Santo en fu Apocalypfi, defcubre al quarto de fus Capitulos las marabillas del Cielo, y dice, que entre muchos myfterios, viò el culto, que daban 24. Ancianos à nueftro Dios humanado, fentado en el mageftuofo Throno, ante quien ofrecian fus Coronas, y con rendidos obfequios le adoraban: *Procidentes viginti quatuor Seniores antefedentem in Throno, & adorabant viventem in fæcula fæculorum, & mittebat Coronas fuas ante Thronum dicentes dignus eft Dominus Deus nofter accipere gloriam honorem, & virtutum.* Parece efta Vifion del Evangelifta, la mifma que en el Cielo de efta Iglefia yo regiftro: individuarè las circunftancias de aquella, para vèr fi con las prefente conviene. Vi (dice

Apocalyp.cap. 4.

el

el Sagrado Chronista) un Monarcha Divino ocupando la grandeza de aquel Throno: *Viventem in sæcula sæculorum*. Este es Dios Sacramentado, que como Divino, y Soberano Monarcha preside, y ocupa lo que nuestra Fè venera en esse Throno admirable: *Antesedentem in Throno viventem in sæcula sæculorum.*

Miraba tambien, que ante el Throno estaban con singulares veneraciones 24. Ancianos, que en publicas alabanzas consagraban al Señor de aquel Throno todas sus grandezas, y honras: *Viginti quatuor Seniores mittebant Coronas suas ante Thronum.* Con mysterio, y sagrado enigma hablò aqui el Evangelista Santo, pues llama con nombre de Ancianos à los Reyes, porque siendo estos los primeros acreedores en la tierra, à todo culto, veneracion, y obsequio deben ser los primeros, que en gloria del Señor, y Rey mas Soberano, ofrezcan con rendimiento sus Coronas: *Viginti quatuor Seniores, &c.* En este exemplar soberano exercicio vemos à V. S. con edificacion, y gusto nuestro, pues como Reyes de la tierra son los primeros que asisten, para que à su imitacion todos se muevan à rendir cultos al Señor mas Poderoso: *Rex Regum, & Dominus dominan-*

tium

tium viginti quatuor Seniores mittebant Coronas ſuas ante Thronum. Sigue la Viſion del Evangeliſta, y ſiguen ſagradas circunſtáncias; y reparando el enigma con que el Chroniſta habla, digo con el Señor San Bernardino, que ſi en eſtos Ancianos eſtàn entendidos los Reyes, y como tales ſon los primeros, que ofrecen ſus Coronas: *Mittebant Coronas ſuas*, en el eſpecifico particular exercicio de adorar otros, que los Reyes, ſe debe entender, *adorabant viventem in ſæcula ſæculorum.* Aſsi es; pero ſe explica deſte modo el Sagrado Chroniſta. Dice el citado Padre, para hacer deſcripcion de un Venerable Colegio de Apoſtoles, y Patriarchas: *Deſcribitur Patriarcharum, & Apoſtolorum Venerabile Collegium.* Que unidos en Chriſto, promueven rendidas adoraciones con humilde gratitud à ſu amantiſsimo Dios: *Viginti quatuor Seniores adorabant viventem in ſæcula ſæculorum, deſcribitur Patriarcharum, & Apoſtolorum Venerabile Collegium.* De mas es, que yo me detenga aqui en hacer la aplicacion, pues es publico, que à expenſas, y guſtoſa ſolicitud de eſte Venerable Colegio de Apoſtoles, y Patriarchas de Señores Beneficiados, Curas, y Sacerdotes, ſe ha determinado eſtos Cultos, moviendo à todos ſu deſvelo, y guſto,

D. Bernardin. tom. 5. ſup. Apocal. in fin. cap. 4.

para que en dignas alabanzas las demos à Dios, en teſtimonio de una gratitud verdadera: *Adorabant viventem in ſæcula ſæculorum, deſcribitur Patriarcharum, & Apoſtolorum Venerabile Collegium.*

Proſigue con la Viſion Evangelica, y dice, que oyò una voz mui ſonora, que ſalia de aquel Throno: *Audivi vocecm.* Cuya es la voz que oyes? *Angelorum multorum.* Es voz la que ſuena de muchos Angeles, y en eſte entiendo eſtàr entendida, y copiada la voz de Miguèl, que aunque en sì ſea una voz, es tan ſoberana, que vale por muchas en la aceptacion Divina: *Audivi vocem Angelorum multorum.* Y què dice eſta voz? Reſponde: Dice el Santo, que la voz que eſcucha dice ſer digno Dios de toda alabanza, obſequio, y culto: *Dignus eſt Dominus noſter accipere gloriam, coronam, & virtutem.* Y voz de tanta ſoberanìa, y gloria para Dios, donde mas bien, que en Caſa de nueſtro Archangel Glorioſo ſe tiene de publicar? Siendo eſte Soberano Principe à cuyos invencibles eſfuerzos ſe publicò allà en los Cielos la Gloria de nueſtro Dios Soberano: *Audivi vocem Angelorum multorum, quis ſicut Dominus Deus qui in altis habitat, dignus eſt Dominus Deus noſter accipere gloriam, coronam, & virtutem.* Pa-

Apocalyp. c. 15. ℣. 11.

rece

rece acabò el Sagrado Paranympho con todas las gloriosas circunstancias de aquel Throno, que miraba allà en el Cielo; pero advierto con el Señor San Bernardo, que en la Vision referida por el Evangelista, habla tambien con Maria mi Señora: *Joanne inquit in Apocalypsi de Throno scilicet de Maria.* Sagrado objeto, que porque no faltasse en nuestra festiva plausible accion de gracias alguna circunstancia de aquellas tan soberanas, y excelsas, se coloca à mi Señora en el Cielo de esta Iglesia, para que como à Throno Soberano se le ofrezcan los cultos, y adoraciones: *Mittebant ante Thronum Coronas suas.* Siendo este Sagrado Simulacro de Maria à quien debemos dirigir toda nuestra Christiana gratitud, porque à sus admirables Santissimos patrocinios debe nuestro Eminentissimo Prelado el consuelo: *Mariæ gratias rependere tenentur homines pro aceptis divinis beneficiis.*

D. Bernard. de Laudib. Mariæ.

Bolañ. pag.228.

Gozas, ò Santissima Señora, Abysmo de eternas Misericordias, el Gloriosissimo nombre del Rosario con que te aplaudimos; pero este es el motivo, que como à Madre de la Fuen Santa te celebremos: porque si como Madre de la Fuen Santa eres Soberano Arcadùz de las misericordias de Dios: *Maria est*

 Vena

D. Bonavent. *Vena misericordiæ, & Fons pietatis.* Como Madre, y Señora del Rosario eres Estanque insondable de alivios, y saludable Fuente de consuelos: *Rosarium, & Angelica Salutatio est Fons, seu Stannum.* Concluì, Santissima Señora, con las circunstancias todas de mi Exordio; haz, por quien eres, pueda yo decir en vuestro obsequio, y alabanza lo que os professa mi afecto, supla la devocion, que conoces, lo que no he podido vèr por faltarme el tiempo: conozco mi ignorancia; pero tambien advierto vuestro poder, y vuestra asistencia: si en lo primero, encuentro motivos para temer; en lo segundo, hallo un asylo para confiar en vuestro patrocinio, y en vuestra gracia.

B. Alan. 2. part. cap. 9.

AVE MARIA.



THE-



THEMA.

COMENCè MI EXORDIO diciendo con el Sabio, que para todas las cosas havia señalado su tiempo: *Omnia tempus habent*. Y haviendo tiempo de saber, tambien hai tiempo de poder preguntar. S. S. S. Digo, Señor, que para saber, y no errar el assumpto, es necessario, que yo haga esta pregunta: A quien se dàn las alabanzas por haver conseguido la salud nuestro Principe? A quien deben dirigirse nuestras gratitudes, descansando nuestra congoja, y sabiendo en nuestro Eminentissimo Prelado el alivio? Yo no lo puedo discurrir, porque es pregun- Eclec.cap.3.℣.1.

ta, que tiene que hacer la respuesta: unos me dicen, que à Dios se le deben dàr; otros, que à Maria se le deben ofrecer: yo à nada me inclino, sin consultarlo primero; consultarè por parte de Dios con un Propheta, y con un Evangelista: sea David, y el Señor San Juan los primeros Consultores, para desempeño tan soberano. David dice, que à Dios se le deben todas las gracias, y que siempre es Dios à quien havemos de consagrar nuestra gratitud, ofreciendo nuestras alabanzas en su mayor obsequio: *Benedicam Dominum in omni tempore, semper laus ejus in ore meo.*

Ps. 33.

El Evangelista dice, que toda la gloria, toda la alabanza, y todo obsequio se le debe al Señor, por cuyas providencias se reciben los beneficios: *Dignus est Dominus noster accipere Coronam Gloriæ, & honorem.* Parece sin duda, que segun este gravissimo dictamen, todos nuestros obsequios, todas nuestras humildes gratitudes, y rendidas veneraciones, es Dios à quien las havemos de consagrar: *Dignus est Dominus Deus noster, & benedicant Dominum omni tempore.* Suspended vuestro juicio, y oid con atencion mas devota à los otros Consultores, que hacen la defensa en glorias soberanas de Maria mi Señora. Sea el Señor

Apoc. cap. 4.

San

San Lucas, y despues el Patriarcha Abrahàn. Habla el Evangelista Santo en el Sagrado Capitulo de su Historia Evangelica, y hablando por extenso de aquel prodigio portentoso, que obrò nuestro Divino, y Soberano Medico Jesus, dando la salud à un hombre posseido del Demonio; y quando en este milagro era consiguiente oir alabanzas en obsequio del Señor, que lo havia hecho, se oye, que levantando la voz una muger devota, entona las alabanzas de aquel prodigio de Maria mi Señora: *Beatus Venter qui te portavit, & ubera quæ suxisti.* Y es de reparar, si el milagro es hecho por Dios, por què las glorias en obsequio de Maria se tienen de publicar? *Beatus Venter, &c.* Dà la razon la agudeza de Bolaños en glorioso favor de la Señora: *Quidquid ergo in gratiarum actione Deo oferre desideras per manus Mariæ dirigere oportet.* Sea hecho el milagro por Dios; pero las glorias, y gratitudes por manos de Maria, las quiere Dios recibir: porque siendo ellas el Soberano Conducto por donde Dios comunica sus favores, patrocinios, y gracias à los mortales, por ellas ha de recibir Dios la recompensa de nuestra gratitud: *Quidquid in gratiarum accione, &c.* Mas dice el Señor San Bernardo: Nada hace Dios en alivio de los morta-

Ex D. Luc. cap. 12.

P. Bolañ.

mortales, que todo no lo dirija por las misericordiosas manos de su Madre: *Nihil nos Deus habere voluit, quod per manus Mariæ non transsiret.* Y tiene el Señor especial gusto, en q̃ los obsequios suyos, en gloria de su Madre, se canten, y publiquen: *Beatus Venter, &c.*

S.Bernard.Hom. 3. de N. B. M. Virg.

Oigamos lo que dice, y hace Abrahàn en gloriosa defensa de nuestra Madre, y Señora. Habla el Genesis al 17. de sus Capitulos, de aquel grande, y singular favor, que hizo el Señor al Santo Patriarcha, concediendole, lo que despues de muchos ruegos, y suplicas, un hijo que tanto deseaba: *Dabo tibi filium cui benedicturus sum.* Oye Abrahàn el favor, que le hace Dios, y lleno de Gozos se postra en la tierra, en testimonio de un agradecimiento profundo: *Cæcidit pronus in terram.* Mysteriosa accion! Què haces, Padre de las Gentes? quando Dios misericordioso, y liberal te ha concedido, lo que tu tanto has deseado, y en ello tanta felicidad, y fortuna, besas la tierra, y esta es la gratitud con q̃ pagas à Dios? No pudieras, à imitacion de Christo Sr. Nro. levantar los ojos al Cielo, y cõ voces, hijas de tu agradecimiẽto, darlas à Dios? Dexa (dice Ruperto) que Abrahàn sabe lo que hace, por tanto manifiesta su agradecimiento, postrandose en la tierra con rendimiento:

Genes. 17.

Pro-

Pronus cæcidit in terrã. Porque es tierra de ser tan soberano, que representa à Maria mi Señora: *Quia illa terra est Maria: terra inquam de qua dixit Propheta benedixisti Domine terram tuam.* Es tierra, à quien llenò el Señor de bendiciones; y advierte el Patriarcha, que el beneficio, que Dios le ha concedido, ha venido por mano de Maria, y como todos los favores, que por manos de Maria se reciben, obligan à que las alabanzas, y nuestros agradecimientos los demos en obsequio de la Señora, por esto el Patriarcha se rinde: *Pronus, &c.* Luego, segun el dicho del Evangelista, y el hecho del Patriarcha, se deben estos cultos ofrecer, y consagrar à la Señora. Sea el Señor quien haga el favor, y la gracia; pero son las manos de Maria el Soberano Conducto por quien se reparte, y en este santo respeto se funda dictamen tan seguro: *Pronus cæcidit in terram::: Beatus Venter qui te portavit.* De lo que infiero, y à seguir me aplico, que esta festiva accion de gracias, con todas nuestras humildes gratitudes, se tienen de ofrecer, y consagrar à Maria, porque es tan elevado, y eficaz su patrocinio, y poder, que sin èl, ni gusta Dios comunicarnos alivios, ni nosotros podemos esperarlos: Dixe el assumpto, que he de reducir a un solo punto. Rupert.

 Ha-

Habla el Genesis de aquel Sagrado enojo, que tuvo Dios por las culpas de los hombres, y dice, que para castigarlos, y acabar de una vez con ellos, mandò aquel universal Diluvio, muriendo todos entre las angustias de sus congojas, y en las temibles aguas, que como saètas disparaba la Divina Justicia: *Ego pluam super terram quadraginta diebus, & quadraginta noctibus, & delebo omnes substantiam, quam feci de superficie terræ.* Todos murieron; pero advierte el Sagrado Texto, que Noè con toda su familia escapò, acogiendose à donde les dispuso la Divina Providencia: *Ingredere tu, & omnis domus tua in Arcam.* Habla el Señor à Noè, y le dice: Tu, y los de tu familia, se libraràn de mis enojos, è iras; pero serà acogiendose al sagrado refugio de una Arca tan Soberana. Si el Señor qüiere hacer este favor con Noè, y su familia, para què es esta prevencion, de que en el Arca se acojan? No pudiera su Divina Omnipotencia libertarlos aun entre las mismas aguas, haciendo, que lo que era de azotes para unos, fuesse de refugio para otros? Bien pudo el Señor hacerlo; pero no quiso: el por què de esta misericordiosa libertad, se conocerà preguntando al Señor San Ambrosio, à quien representa esta mysteriosissima Arca?

Gene. cap. 7. ℣. 4.

Ar-

Arcam quid(dice el Santo con otros Padres de la Iglesia) *nisi Sanctam Mariam dixerimus.* Representa essa prodigiosa Arca à Maria mi Señora; y para manifestarnos Dios, que sus favores, sus socorros, y alivios han de venir à los hombres por mano de su Santissima Madre, no quiere, aunque puede hacer el prodigio, que se libertàra Noè, y su familia, sin que sea por el recurso, sombra, y amparo de Maria nuestra amantissima Madre: *Ingredere tu, & omnis domus tua in Arcam, Arcam quid nisi Sanctam Mariam dixerimus.* En lo que conoceràn todos los que en este destierro viven, que el remedio, la alegria, y el consuelo en todas las penas, y fatigas es, el Sagrado patrocinio de esta Madre toda piedad, y dulzura: *Mater totius consolationis, & misericordiæ.*

Comprueba lo dicho un texto con alguna novedad. Habla Dios en el 14. del Exodo, y dice, que con Soberana Orden saliò Moysès con los de su Pueblo, caminando deseosos à cumplir su Divina Soberana Voluntad: *Castra ponetis supra mare.* Soberbio Pharaòn de tantas glorias, determinò perseguir al Pueblo de Dios, y à Moysès; arma su Exercito contra los Israelitas, y estrechandolos la barbara dureza deste Rey, comien- Exod.14. v.2.

zan à temer, y à manifestar quexas contra Moysès: *Non ne iste est sermo, quem loquebamur ad te in Ægyptum.* Era esta, Moysès, la libertad, que nos prometias? Quanto mejor fuera morir sirviendolos, que no morir en esta soledad à sus manos? *Multo enim melius serviret eis, quam mori in solitudine?* En esta afliccion se hallaba Moysès, que animandolos para que clamassen, confiando en Dios, y esperando en su infinita Misericordia: *Nolite timere state, & videte magnalia Dei, quæ facturus est hodie.* Suplicaba humildemente el Propheta, oyesse Dios las suplicas con que le clamaba, para libertarse de los enojos, y furias de Pharaòn; assi passaron la mayor parte de la noche, sin querer Dios dar providencia; pero Moysès sin cessar, continuaba fervoroso, pidiendo al Cielo lo amparasse: oye el Señor la suplica con que clama, y parece, ò que Dios se la repulsa, ò que le imposibilita la gracia, y el favor, que el Pueblo con èl desean conseguir: *Quid clamas à me? Loquere filiis Israel, ut proficiscantur.*
Exod. cap. 15.
Moysès, le dice Dios à su Caudillo, por què clamas à mi? Señor, pues en las tribulaciones, y penas, que Moysès, el Pueblo, y todos podemos padecer, si à Vos no clamamos, à quien havemos de pedir? Mas si sois Vos

de

de donde nos proviene el alivio en nueſtras fatigas, el conſuelo en nueſtras penas, y mirais las que padece Moysès, què mucho es, que os llegue à pedir? Si eſte Propheta, vueſtro Caudillo amante, lo que deſea que Vos le concedais es un arbitrio miſericordioſo, y en todo ſeguro, para que los Iſraelitas ſe libren, decidle que caminen, quando por una parte ſe miran detenidos por el Mar, y por otra perſeguidos de Pharaòn? Como, ò por donde ha de caminar el Pueblo, ſino hai medio en eſte tan eſtrecho lance? A quien ha de clamar Moysès, ò como el Pueblo ha de caminar? Què es lo que vueſtra Mageſtad dice à Moysès? *Quid clamas á me? Loquere filiis Iſrael, ut proficiſcantur?* Y en eſta confuſa temible zozobra ſe hallaba Moysès, ſin dexar de ofrecer ſuplicas à Dios. Llegò el afortunado tiempo de concederle lo que tanto deſeaba, y le dice Dios, levanta la Vara por tu mano ſobre el Mar, dividelo, porque à pie enjuto paſſen los Iſraelitas: *Eleva Virgam tuam, & extende manum tuam ſuper Mare, & divide illum ut tranſgrediantur filii Iſrael.* Llega à eſte lugar el Señor San Auguſtin, y mirando con luces de ſu entendimiento las aflicciones del Pueblo, y de Moysès las anſias, è inſtancias con que han eſtado toda la noche à Dios, re-

para

para el Santo, que el favor no ſe le concede al Propheta, haſta que llega la Aurora, y aſsi parece, que conſta del miſmo Texto: *Jamque advenerat vigiliaMatutina.* Y pregunta el Santo: por què ahora, y no antes? No han ſido verdaderos los temores en que toda la noche han eſtado? Pues como en aquellos, y en todos, parece que el Señor duerme, y en los del fin de la noche vela tanto, que no difiere el conſuelo al Pueblo: *Vigilia Matutina vigilavit Dominus, qui antea videbatur dormire.* Es la razon, dice el Señor San Geronymo con el citado Padre, que aunque es verdad fueron ſiempre unos miſmos los peligros, no fue ſiempre una la miſma hora, portanto no los oye en la primera, ni en la ſegunda vigilia de la noche, ni tampoco en la tercera; pero en la quarta, no puede el Señor dexar de conceder lo que ſe le pide, porque en eſta hora eſtà entendida la Aurora, y en la Aurora nueſtra Santiſsima Madre: *Noctis finis, & Aurora inteligunt per quam Sacratiſsima Virgo ſignificatur.* Pues no ſe canſe Moysès, y el Pueblo en pedir alivios, ni conſuelos, aunque padezcan muchos trabajos en la noche, porque Dios no ha de concederles el remedio haſta que llegue la Aurora, haſta que llegue Maria,

D. Auguſt. & Doct. Hieron.

S. Auguſt.

que

que entonces, ni Dios podrà excusarse, ni tampoco dexarà de remediarlos su Providencia: puede antes, pero no quiere: *Quid clamas á me?* Dexa que llegue Maria, y recibiràs de prompto lo que pides. Claro, y evidente testimonio de la Providencia Divina, en el que quiere manifestarnos, que sin su Madre no se consiguen los alivios: *Nihil nos habere voluit, quod per manus Mariæ non transsiret.* Suele el Señor dilatar, lo que en nuestras suplicas deseamos conseguir; pero en llegando su Madre, faltan arbitrios à su amor para llegarlos à detener: *Vigilia Matutina vigilavit Dominus, quia antea videbatur dormire.*

Ahora percibo el fundamento tan soberano de unas palabras, que en gloria de mi Santissima Señora hablò Señor San Geronymo: *Quod Sol facit in anno secundum varietatem humoris, & caloris Luna facit in mense.* Comunican estos dos hermosos Astros à la tierra sus luces, pero con esta desigual ventaja, que lo que hace el Sol en todo un año, lo hace en un solo mes la Luna. Notad ahora, para la evidencia del pensamiento, como llama el Eclesiastico à mi Señora Luna Llena, le denomina, que luce: *Quasi Luna Plena in diebus suis.* Hermosa

D. Hieron. lib. 1. cap. 3.

Eclesiast. cap. 50.

ſa como la Luna ſe llama en los Cantares:
Cant.cap. 6. *Pulchra, ut Luna.* Y à el Señor como le llama
Malachias? *Sol Juſtitiæ.* Para conocer, que
Malac.cap. 4. ſi en el ſocorrer la tierra es mas veloz la Luna, que el Sol, copiandoſe mi Señora en la Luna, y Jeſu-Chriſto en el Sol, ſe evidencia, dice el Señor San Anſelmo, que los alivios, los ſocorros, y la ſalud, ſe ſuele conſegüir con mas preſteza, y velocidad, invocando el Santiſsimo Nombre de Maria, que invocando el poderoſo Nombre de Jeſus: *Velotior eſt non nunquam invocato Nomine Mariæ ſalus, quam invocato Nomine Domini Jeſu.* Es Chriſto Señor nueſtro Sol de Juſticia, y aunque como Miſericordioſo nos ampara, como Juſticiero nos difiere ſus favores, porque no los merecemos; pero como Maria mi Santiſsima Señora es todo conſuelo, y miſericordia, no atiende a nueſtras faltas, difiriendo ſus beneficios, antes como Luna hermoſa los acelera, mediante el lleno de

D. Anſelm. lib. de Excelenc. Virg. cap. 6.

ſu amor, y miſericordia inexplicable: *Invocato nomine Matris, & ſi merita invacantis non merentur, ut exaudiantur, merita tamen Matris intercedunt, ut exaudiantur.* De lo que debemos inferir para nueſtro conſuelo, que es Maria la Fuente, en cuyas Santiſsimas miſericordioſas corrientes encuentran los afligidos

gidos consuelo ; los necessidados alivio, hallando en vuestro poderoso patrocinio todos el universal remedio , que necessiten en sus comunes particulares congojas; assi lo publicò en gloria de la Señora el Señor San Efren : *Spes desperantium , per te reconciliati sumus Christo Deo meo Filio tuo: tu peccatorum , & auxilio destitutorum unica advocata est,at que adjutrix : tu portus naufragantium tutissimus,solatium Mundi, Carcere clausorum liberatrix celeberrima , tu Orphanorum susceptio , tu Captivorum redemptio , tu egrotantium exultatio, & omnium salus.* Imponderable es , dice el Señor San Bernardo, el patrocinio de esta Señora , porque es un profundissimo Occeano de misericordia , y como es à donde gusta , y quiere la Divina , y alta Providencia del Señor lleguemos todos à beber , no hace su soberanìa, y poder prodigio , que no sea acogiendonos à este Soberano Refugio. Hable el Señor San Juan en confirmacion de lo dicho al Capitulo 11. de su Historia Evangelica; refiere por extenso el Evangelista aquel portentoso milagro , que hizo Christo nuestro bien en la resurreccion de Lazaro ; llega aqui el Señor San Augustin , y dice el Santo , mirando todas sus exteriores circuns-

S.Ephren in Bolañ. cit.

D.Joan. c.11.

tancias, que fue el mayor milagro, que hizo el Señor en esta vida: *Inter omnia miracula quæ fecit Dominus, Lazari resurrectio precipue prædicatur.* Ofrecele su providencia una enfermedad, y acabando la vida, el Señor atropellando los fueros de la muerte lo resucita; pero notad como oye Jesus las amantes quexas de Martha: *Domine, si fuisses hic, frater meus non fuisset mortuus.* Y no moviendose su providencia à hacer el prodigio de resucitarlo, llama Martha con mysterio à su hermana, previniendole, que està en casa el Maestro Soberano quien la llama: *Magister adest, & vocat te.* Señor, tantas detenciones, para hacer lo que es tan facil à vuestro poder immenso, si venis en hacer el prodigio? *Vado, ut á somno excitem eum.* Por què no se ha de hacer el prodigio hasta que Maria llegue? Què pudo importar su presencia? Si fuera la de otra muger, aunque Santa, nada, ò poco; pero la de Magdalena importa mucho, dice Christo; y tanto, que hasta que llegue, no se ha de hacer el milagro, dice el Chrysologo, llegue Maria, para que obre el Señor lo que desea, que si para hacer este prodigio no asiste la personal presencia de su Soberana Madre, asiste por lo menos

D. Aug. tract. 49

nos

nos quien tiene su mismo nombre: *Veniat Maria.* Porque sin la influencia Soberana de Maria, ni la muerte huye, ni la vida se repara: *Veniat Maria, veniat Materni nominis bajula, quia sine Maria, nec mors fugari poterat, nec vita reparavit.* Sin Maria, dice el citado Padre, ni aun por milagro hace Dios milagro alguno, y como la resurreccion de Lazaro es un milagro tan particular, no solo para el bien de un hombre muerto, sino es tambien para dicha, y utilidad de los vivos: *Quo sacro crederent homines in Christo.* Por esto, aun siendo tan util, se detiene el Señor, y no lo hace, hasta que venga, y asista quien goza el nombre de su Madre Soberana: *Veniat Maria, veniat Materni nominis bajula.*

D. Chrysost. Serm. 64.

O Santissima Señora, y què poderosa es tu sombra para nuestro patrocinio! Bien lo publicò el Señor San Bernardo, quando con admiracion dixo en gloria de sus indecibles misericordias: *Certe, Domina, cum te aspicio nihil nisi misericordiam cerno.* Todo lo que en Vos, Santissima Señora, miro, es amor, y misericordia, porque sois el Cielo en donde Dios tiene todas sus misericordias: *Cælum*

S. Bernar.

lum enim fuit Beatissima Virgo, vbi Deus totam suam posuit misericordiam. Puso Dios en Vos, Madre mia, toda su misericordia, y tambien puso todos los soberanos poderes, para hacer los prodigios, y milagros que quisierais: *Fecit in te magna qui potens est, & data est tibi omnis potestas in Cælo, & in Terra,* que dixo el Señor San Pedro Damiano. Por esto quisisteis, que solo con aplicar vuestro Sagrado Manto à nuestro Eminentissimo Principe, consiguiesse la mejoria en su salud, acogiendose su devocion al Cielo, donde estàn todas las misericordias de Dios: *Cælum enim fuit Beatissima Virgo, &c.* Prodigio es este mui semejante al que hizo Christo Señor nuestro, dando la salud à una pobre muger, que se hallaba padeciendo un mortal fluxo de sangre; y aunque para su alivio havia hecho muchas diligencias, con ninguna pudo conseguir remedio, hasta que passando el Señor, y conociendo su Poder, y su Virtud, dixo devota: Si yo tocàra el Soberano Vestido de aquel Señor tan prodigioso, quedàra buena al instante: *Si tetigero tantum Vestimentum ejus Salva ero.*

Bolañ. fol. 225.

S. Damian. Serm. de Nativ. Virg.

Mat. cap.

ero. Concediòſelo el Señor ; y al punto quedò libre la muger : *Et ſalva facta eſt mulier ex illa hora.* Hagamos cotejo deſte milagro , que obrò Chriſto, con el que obrò Maria en nueſtro Eminentiſsimo Prelado. Conoce los dilatados poderes de la Señora , en quien como en Fuente Soberana puſo la Trinidad Divina , el Padre comunicandole Poder , el Hijo, comunicandole Ciencia indecible de Amor , el Eſpiritu Santo comunicandole para todas las Virtudes gracias : *Sacroſancta Trinitas Virginem conſecravit , Pater Potentiam , Filius Sapientiam , & Spiritus Sanctus omnium Virtutum gratiam.* Y como admira en la Señora tan abſolutos dominios , recurriò ſu exemplar devocion al lleno de tanta miſericordia , prorrumpiendo la encendida llama de ſu afecto, lo que allà aquella afortunada muger : *Si tetigero tantum Veſtimentum ejus ſalva ero.* Si llegàra à tocar el Sagrado Manto de Maria Santiſsima , Madre de Fuen Santa, quedàra bueno : lo alcanza , y conſigue ſu devocion ; y parece oigo de Maria, en conſuelo , y alivio , para nueſtro Eminentiſsimo Prelado , lo que oyò aque-

D. Bernar.

aquella Enferma de boca del Medico Soberano : *Confide, filia, fides tua te salvam fecit, & facta est salva ex illa hora.* Confia, hija, que la devocion con que me llamas, el fervor, y afecto con que me pides, serà medio, para que consigas en tu enfermedad alivio: *Confide, filia, fides tua, te salvam facit, & facta est salva ex illa hora dixi.*

Acabè, Santissima Señora, de publicar, lo que de vuestro Poder, y Grandezas ofrecì; bien creo no haver cumplido, porque conozco quien soi yo, y qual mi pequeñez, para decir lo que aun los Seraphines explican con admiracion: *Quæ est ista.* Recibe esta pequeña oferta, que rindo à vuestras plantas virginales: corta es, bien lo conozco; però admite mi corazon, y afecto con que os la sacrifico, que si es corta por lo que he dicho, es grande por lo que explica, publica vuestra excelencia, y entre otras las de un inefable amor con el que usais de vuestra inexplicable charidad, continùa con el alivio de nuestro querido Eminentissimo Prelado; todos humildes por su salud te pedimos, y en devota gratitud estos cultos te

Cant. cap. 8.

ofre-

ofrecemos, acudimos, como necessitados à vuestra inefable piedad, miranos, y oyenos con amor, y cariñoso afecto, para que viviendo protexidos de tu gracia, logremos vèrte en los eternos descansos de la Gloria. *Ad quam nos perducant Pater, & Filius, & Spiritus Sanctus.*

O. S. C. S. R. E.

